



Bogotá D.C. (01/08/2023)

Doctora
Gigioly Katerine Grimaldos Robayo
Secretaria General

Asunto: Certificación de verificación de los contratos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO.

En atención al cumplimiento de lo establecido al numeral 1º y 3º de la Directiva Presidencial No. 01 de 2022 del 17 de enero de 2022, amablemente me permito certificar que una vez consultado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO para la vigencia 2023, las siguientes personas **NO** tienen contrato(s) suscrito(s) de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con alguna entidad del Estado:

CANT	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	Maria Angélica Carvajal Niviayo	52856182

Del mismo modo, certifico que una vez consultado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO para la vigencia 2023, las siguientes personas **SI** tienen contrato(s) suscrito(s) de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con alguna entidad del Estado:

CANT	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	NOMBRE ENTIDAD(ES)	No. CONTRATO
1				
2				
3..				

De acuerdo con lo anterior y una vez verificada la necesidad, la naturaleza del contrato a suscribir, así como las obligaciones que de él se derivan, en mi calidad de director de área o jefe de oficina (ordenador del pago) encuentro que el(la) contratista que prestará sus servicios en esta dirección o jefatura, tiene la capacidad e idoneidad para ejecutar el contrato a suscribir con el SENA.

Cordialmente;

Raúl Eduardo González Garzón
Jefe Oficina de Control Interno